



La reforma constitucional que se discute en el Senado para desaparecer a los organismos autónomos incluye a la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, al eliminar del 28 constitucional el párrafo que crea a los órganos reguladores coordinados en materia energética. Para sustituir su función, se determina que el Ejecutivo, "por conducto de la dependencia encargada de conducir la política energética del país, contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley".

Eso implica que **Claudia Sheinbaum**, como titular del Poder Ejecutivo, podrá definir cómo ejecuta la capacidad de regulación técnica y económica de la materia energética y de hidrocarburos, y pudiera mantener a ambos organismos por las capacidades técnicas cambiando su figura jurídica como organismos centralizados, no coordinados o como agencias dependientes de la Sener. Ese esquema se incorporará en el paquete de reformas a las leyes energéticas que serán presentadas al Congreso en febrero del 2025.

Ahora, en cuanto a la participación privada y la transición energética, aunque para muchos el Plan Nacional de Electricidad no está contemplando el objetivo de 45% de energías renovables para 2030 como lo había anticipado la Presidenta en uno de sus compromisos de gobierno, la realidad es que el plan anunciado el miércoles está en una **transición energética profunda**. Garantizar el suministro de manera confiable y duradera, pasa por garantizar el piso base de generación (aumentar a las 35 plantas de generación que concluyeron o están por concluir su modernización y mantenimiento, más las 10 plantas que se compraron a Iberdrola) con una adición en esta administración de 9,540 MW, con un ambicioso plan que no sólo incorpora la inversión pública en CFE, más una eficiente matriz de cogeneración CFE-Pemex, sino la participación ordenada de generadores privados para aumentar de 32% de generación

limpia a 45% de energías renovables. La primera parada es en 2030, y ese compromiso supone 12.5% en la generación de gases y compuestos de efecto invernadero emitidos por el Sistema Nacional de Energía Eléctrica.

Un compromiso medible y alcanzable que pasa por generar alrededor de 6 mil MW a 9 mil MW de energía renovable de los 13 mil 24 MW por instalar en CFE con inversión (CAPEX de CFE) de 12 mil 300 millones de dólares para el periodo 2025-2030.

Los esquemas de participación privados diseñados son buenos, pues pueden firmar contratos como generadores de largo plazo para suministro a la red con la obligación de mantener códigos de red y respeto a las reglas de almacenamiento, esto es respaldo en baterías de hasta tres horas al menos y, si usan la red pagarán tarifas por el uso y lo que cuesta el mantenimiento. No habrá subastas de energía ni temas de "igualdad regulatoria", sino definición de tarifas de compra de energía eléctrica (la red de transmisión y distribución es y será propiedad de CFE) con reglas claras y tarifas transparentes, nada de que el generador más barato es el que entra primero, sino el más confiable y el que oferte un menor precio asegurando el suministro.

DE FONDOS A FONDO

#PlataCard... La empresa de tarjetas de crédito que hace dos años espera la aprobación para ser banco, con una colocación efectiva de 830 mil tarjetas de crédito, promedio por tarjeta superior a 4,500 pesos y cartera vencida inferior a 9%, captó 55 millones de dólares (unos 1,100 millones de pesos) a través de la colocación de Bonos Senior Unsecured con vencimiento en 2026, teniendo como agente colocador a Scotiabank, bajo su programa de colocación privada. Lo que ha sorprendido es la capacidad de revolvencia y la calidad de su cartera, por lo que si su plataforma tecnológica y gestión administrativa ya atraen a inversionistas de pantalón largo para potenciar su colocación de crédito, imagine lo que hará cuando despliegue en su plataforma financiera, la capacidad bancaria para intermediar depósitos.